



**LA RECUPERACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA
MAGDALENA, CIEMPOZUELOS**

1. El municipio

Ciempozuelos estuvo habitado desde tiempos remotos, tal y como lo demuestran los hallazgos de la Edad del Cobre. Se sabe que el actual municipio fue arrasado en 714. Es a partir de la conquista de la población por Alfonso VI en 1085, en el mismo impulso que devuelve a los reinos cristianos Madrid, Toledo, Segovia y Ávila, cuando se dispone de más datos sobre su historia.

Durante mucho tiempo, como otras poblaciones del entorno, el alfoz de Ciempozuelos dependió de Segovia. En 1457 estaba despoblado y tuvo que refundarse con vecinos de dicha ciudad. En 1480 llegó a formar parte del señorío de Andrés Cabrera, que tan buenos servicios prestara a Isabel la Católica como alcaide del Alcázar Segoviano y que recibió Chinchón y otros lugares de este enclave Segoviano, Ciempozuelos entre ellos.

Su nieto, el Conde de Chinchón, se hizo con la propiedad de Ciempozuelos pagando a Segovia por ello. Carlos V, que le concedió el título, sufrió el alzamiento de los comuneros también en Ciempozuelos, que fueron reprimidos por Juan Arias Dávila, el municipio tuvo que pagar una cuantiosa compensación por los daños producidos.

Las salinas, la agricultura y la ganadería eran las principales fuentes de ingresos de la población. Se comenzó en tiempos de Felipe II un canal desde el río Jarama que mejoraba el riego de la vega y parece que en los cálculos intervinieron Juanelo Turriano y Juan de Herrera. Las obras se prolongaron hasta tiempos de Felipe V.

Los conflictos con Valdemoro en relación con la delimitación territorial fueron constantes, cambiando el resultado de los pleitos de acuerdo a la influencia de los valedores y terminando por ello a favor de Valdemoro cuando el Duque de Lerma obtuvo el señorío del municipio gracias a su posición política con Felipe III.

La constitución de Cádiz propició la abolición del señorío que durante más de tres siglos habían mantenido los condes de Chinchón sobre Ciempozuelos.

En 1833, la nueva división provincial de España adjudicó a Madrid los municipios de ese lado de la cordillera central y Ciempozuelos pasó a formar parte de Madrid.

En relación con la iglesia de la Magdalena, cabe señalar que tuvo como anejo la de San Juan Bautista de las Salinas de Espartinas y una ermita, de Ntra. Sra. del Consuelo hoy integrada en el casco urbano.

2. La iglesia: localización e historia

La iglesia de Santa María Magdalena está situada en lo que fue el extremo sur oriental de la población y su espacio se ha visto irrumpido por otras edificaciones contemporáneas de uso cultural que ocultan dos de sus lados, privándole del amplio espacio libre que rodeaba al templo. En el lado norte y actual acceso principal, se extiende otro ancho espacio y una placita dedicada al arquitecto D. Ventura Rodríguez, nacido en Ciempozuelos y bautizado en este templo, plaza que enlaza a su vez con la Plaza Mayor. La esbelta torre, del siglo XVI, situada a los pies de la nave, por la cara norte, es la referencia fundamental de esta concatenación de espacios.

La construcción de la actual iglesia parroquial debió iniciarse hacia finales del siglo XV o principios del XVI, de acuerdo con la tradición constructiva hispanomudéjar. La torre del primitivo templo se alza en el ángulo noroeste. Su edificación se llevó a cabo entre 1567 y 1575, de manos del cantero Hernando de Pineda.

En 1612 se levantó la nueva cabecera parroquial y se cerró la capilla mayor con bóveda ciega al exterior, que establece un prisma culminado por un chapitel de pizarra y plomo. A los lados se abren brazos cubiertos con bóvedas de rosca compartimentadas por molduras rectilíneas. Un tercer brazo, igual que los anteriores, se abre en el testero y en él se encuentra el retablo mayor.

El alzado interior, austero y sereno, se articula con finísimas pilastras que recorren los muros rematándose en un orden dórico sin ornamentación.

La iglesia está integrada por una sola nave de capillas laterales, su cubierta la forma una bóveda encamonada, ligeramente apuntada.



Se interpreta fácilmente la arquitectura barroca de la cabecera del templo, con su cuerpo cúbico emergiendo en el crucero, rematado por una cubierta a cuatro aguas que corona un pequeño chapitel. Este volumen del crucero oculta, como en la mayor parte de la arquitectura madrileña de la época, una cúpula de ladrillo que solo puede disfrutarse desde el interior de la iglesia, todo ello muy sencillo, rasgo común a tantos templos del siglo XVII en Madrid, que suplieron con estos simples artificios, de gran lógica constructiva, la falta de medios.

La cabecera cuenta con un transepto y un presbiterio construidos simultáneamente al crucero y con el mismo esquema, cubiertas a tres aguas y bóvedas interiores de ladrillo, y otro volumen en torno al presbiterio de menor altura que alberga la sacristía y una capilla. Esta cabecera del siglo XVII es más moderna y alta que la nave.

Los muros originales están reforzados en su zócalo con un engrosamiento ataluzado que responde seguramente a una actuación de refuerzo.

La torre, del siglo XVI, es un cuerpo de edificación casi por completo exento, recordando a los campaniles italianos pues solamente queda en contacto con la nave parcialmente por su lado este, destacando además respecto del resto del edificio por su material de construcción, sillares bien escuadrados en perfectas hiladas horizontales a mata junta de una caliza blanca similar a la piedra de Colmenar. Es muy destacado también su fuerte impulso vertical, que contrasta con el carácter relativamente masivo del conjunto del templo.



3. Proyectos de restauración ejecutados en años anteriores

Cuando se iniciaron las obras de restauración, el aspecto exterior del templo apenas desvelaba su carácter y arquitectura interior, al haber sido muy modificadas las fachadas y cubiertas de la nave por varias reformas a lo largo de los últimos años. Esas obras privaron a la nave de su cubierta de teja árabe y a los paramentos de sus acabados originales y de su remate superior. Sí mantenía sus características la torre, de piedra escuadrada caliza con chapitel que contribuye a dar sensación de esbeltez. Asimismo, de los accesos disponibles el situado al lado sur ha sido cerrado para alojar la caldera de la calefacción. Por otra parte, recientemente se había tabicado el sotacoro para constituir locales de apoyo, lo que ha desfigurado la organización espacial original.



La intervención del templo en las capillas se realizó en siglo XIX, pero las mayores transformaciones que sufrió la iglesia fueron debidas a los graves daños ocasionados durante la Guerra Civil y la gran restauración llevada a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas.

La Dirección General de Patrimonio Cultural ha intervenido en la iglesia en diferentes ocasiones, en el marco del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica. En 2006, se restauraron el retablo mayor, del siglo XVII, con su gran lienzo de Claudio Coello, y los dos lienzos que adornan los testeros del transepto, también del siglo XVII, anónimos. El primer proyecto de intervención en el edificio se ejecutó entre 2008 y 2010, realizándose un segundo proyecto en 2011 y otro, el relativo a las fachadas norte y este, en 2012. En 2013 se concluyó la restauración de fachadas con la

intervención sobre la orientada al oeste y se realizó la recuperación completa de la torre.



El primer proyecto de los destinados a la restauración integral del interior del templo se centra en la eliminación previa de las humedades que proceden del suelo. Asimismo, se intervendrá , en los paramentos y bóvedas, solados, pintura, carpinterías,

iluminación, calefacción y todos los acabados,

Ello ha conllevado la restauración completa del cimborrio, con toda su estructura de madera y su pequeño chapitel, recubierto de plomo y de pizarra, así como la restauración de la armadura de madera del siglo XVI que hoy queda oculta entre el tejado y las bóvedas barrocas decorativas que fueron añadidas en la nave mayor para armonizarla estilísticamente con la cabecera del templo.

También se ha procedido a la recuperación de las fachadas originales del templo, incluyendo para ello la demolición de la doble fachada moderna que ocultaba la verdadera fachada norte de la nave del XVI y a la restauración de los estribos de ese lado del templo, reforzándose la cimentación con micropilotes y cosiéndose los muros diafragma de la nave.

Se han restaurado también los paramentos de ladrillo de la cabecera del siglo XVII y del cuerpo de la sacristía, así como la fachada oeste y la totalidad de la torre, tanto extrema como internamente, incluyendo el chapitel.

A lo largo de los últimos años, la inversión total acometida en la iglesia de Santa María Magdalena supera los 891.000 euros.



4. Intervención en 2015: sustitución de la calefacción del templo.

El alto nivel que adquirieron las humedades en los paramentos perimetrales del templo, alcanzó en muchos puntos los dos metros, y dio lugar a la destrucción de los revestimientos y desaparición de la pintura.

La nueva calefacción ha permitido prescindir de la obsoleta caldera y de la producción de aire caliente, optándose por un sistema mucho más respetuoso con las obras de arte, entre las cuales el gran retablo mayor, con pinturas de Claudio Coello, es el bien cultural de mayor interés.

Se ha instalado la calefacción por suelo radiante, con la nueva sala de calderas, y se ha procedido al solado con piedra caliza de toda la nave, a excepción de las capillas.

5. Ficha técnica

Coordinación Técnica: Comunidad de Madrid. Dirección General de Patrimonio Cultural. Área de Conservación y Restauración: Luis Serrano Muñoz, Jefe de Área. Concepción Alcalde Ruiz, Arquitecto. Carmen Anegón Esteban, Arquitecto técnico.

Dirección de obra. Arquitecto: José Ramón Duralde. Arquitecto Técnico: Jesús Rey Muñoz.

Empresa de restauración: Francisco Haro.

Inversión total: 891.592.74 €

- 2015. Restauración interior: 277.897 €
- 2013. Restauración Torre y Fachada oeste: 210.445.68 €
- 2012: Fachadas: 190.000.02 € + 201.652.84 €
- 2011: Redacción del proyecto: 11.597.20 €